



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE DERECHO

#### 1. Datos generales

**Materia:** PRÁCTICA FORENSE II  
**Código:** CJU0115  
**Paralelo:** A  
**Periodo :** Marzo-2020 a Agosto-2020  
**Profesor:** MEDINA ALTAMIRANO SEBASTIAN DIEGO  
**Correo electrónico:** smedina@uazuay.edu.ec

**Nivel:** 10

#### Distribución de horas.

| Docencia | Práctico | Autónomo:            |          | Total horas |
|----------|----------|----------------------|----------|-------------|
|          |          | Sistemas de tutorías | Autónomo |             |
| 10       |          |                      |          | 10          |

#### Prerrequisitos:

Código: CJU0056 Materia: DERECHO PROCESAL CIVIL II

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

El Consultorio Jurídico de la Universidad del Azuay es un espacio destinado a servir a la comunidad a través de la asesoría jurídica y el patrocinio gratuito, en todas las áreas del quehacer jurídico. El asesoramiento y patrocinio lo realizan los estudiantes bajo la tutoría y dirección de profesionales y catedráticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UDA con amplia trayectoria en el ejercicio profesional. La mencionada actividad permite a los estudiantes poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en las diferentes cátedras que contempla el plan de estudios de la carrera, así como familiarizarse con el ejercicio profesional y el funcionamiento de los tribunales y juzgados.

Teniendo en cuenta además que la misión de la Universidad del Azuay es *“formar personas comprometidas éticamente con la sociedad que, desde su preparación académica, compromiso y conocimiento de la realidad, aporten al desarrollo integral de su entorno”*, el Consultorio Jurídico constituye un espacio destinado a servir a la comunidad, cumpliendo con la obligación moral de vincular a la Universidad con la sociedad, a través de la asesoría jurídica y el patrocinio gratuito, en el que además los estudiantes pasantes se familiarizan con los retos que suponen el ejercicio de la profesión, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en las diferentes materias que forman parte de la malla curricular. Constituyen prácticas de refuerzo, para examinar los efectos concretos de la ley, resoluciones judiciales y la administración pública en general, dentro del plan de formación para el ejercicio de la abogacía.

La práctica pre profesional que se realiza en el Consultorio Jurídico, se articula y relaciona con todas las cátedras que integran la malla curricular de la carrera de Derecho. Al abocarse los estudiantes a la atención en asesoría y patrocinio de los casos reales que los usuarios encargan al Consultorio, para su debida atención y solución se debe aplicar el conocimiento legal tanto de las normas sustantivas como adjetivas pertinentes, sin descuidar lo relativo a la doctrina legal y la jurisprudencia aplicables a cada caso en particular. Revisión y aplicación práctica de las principales instituciones jurídicas de las varias ramas del Derecho: Constitución de la República, códigos orgánicos, sustantivos civil, penal, laboral, de familia, administrativo, procesal civil, procesal penal, etc. Estudio, interpretación y aplicación de las disciplinas jurídicas vigentes desde una perspectiva casuística.

#### 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

#### 4. Contenidos

|        |   |
|--------|---|
| 01.01. | Derecho de Familia: Juicio de Divorcio Causal, Juicio de Divorcio Consensual, Disolución de la Sociedad Conyugal, Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas |
| 01.02. | Derecho Laboral: Dehauicio laboral, visto bueno, liquidaciones, juicios laborales   |
| 01.03. | Derecho Civil: Juicio Ordinario de Menor Cuantía, Inventarios, Partición, Juicios Ejecutivos  |
| 01.04. | Derecho Penal: Contravenciones, Violencia Intrafamiliar, Delitos Penales, Contravenciones de Transito.  |
| 01.05. | Derecho Social: Trámites en la Secretaría de Tierras, Trámites en la Secretaria de Aguas (5 horas)  |

|        |  |
|--------|--|
| 02.01. | Derecho de Familia: Juicio de Divorcio Causal, Juicio de Divorcio Consensual, Disolución de la Sociedad Conyugal, Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas. |
| 02.02. | Derecho Laboral: Dehaucio laboral, visto bueno, liquidaciones, juicios laborales   |
| 02.03. | Derecho Civil: Juicio Ordinario de Menor Cuantía, Inventarios, Partición, Juicios Ejecutivos   |
| 02.04. | Derecho Penal: Contravenciones, Violencia Intrafamiliar, Delitos Penales, Contravenciones de Transito.   |
| 02.05. | Derecho Social: Trámites en la Secretaría de Tierras, Trámites en la Secretaria de Aguas   |
| 03.01. | Derecho de Familia: Juicio de Divorcio Causal, Juicio de Divorcio Consensual, Disolución de la Sociedad Conyugal, Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas. |
| 03.02. | Derecho Laboral: Dehaucio laboral, visto bueno, liquidaciones, juicios laborales   |
| 03.03. | Derecho Civil: Juicio Ordinario de Menor Cuantía, Inventarios, Partición, Juicios Ejecutivos   |
| 03.04. | Derecho Penal: Contravenciones, Violencia Intrafamiliar, Delitos Penales, Contravenciones de Transito.   |
| 03.05. | Derecho Social: Trámites en la Secretaría de Tierras, Trámites en la Secretaria de Aguas   |
| 04.01. | Derecho de Familia: Juicio de Divorcio Causal, Juicio de Divorcio Consensual, Disolución de la Sociedad Conyugal, Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas  |
| 04.02. | Derecho Laboral: Dehaucio laboral, visto bueno, liquidaciones, juicios laborales   |
| 04.03. | Derecho Civil: Juicio Ordinario de Menor Cuantía, Inventarios, Partición, Juicios Ejecutivos   |
| 04.04. | Derecho Penal: Contravenciones, Violencia Intrafamiliar, Delitos Penales, Contravenciones de Transito.   |
| 04.05. | Derecho Social: Trámites en la Secretaría de Tierras, Trámites en la Secretaria de Aguas   |
| 05.01. | Derecho de Familia: Juicio de Divorcio Causal, Juicio de Divorcio Consensual, Disolución de la Sociedad Conyugal, Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas. |
| 05.02. | Derecho Laboral: Dehaucio laboral, visto bueno, liquidaciones, juicios laborales   |
| 05.03. | Derecho Civil: Juicio Ordinario de Menor Cuantía, Inventarios, Partición, Juicios Ejecutivos   |
| 05.04. | Derecho Penal: Contravenciones, Violencia Intrafamiliar, Delitos Penales, Contravenciones de Transito.   |
| 05.05. | Derecho Social: Trámites en la Secretaría de Tierras, Trámites en la Secretaria de Aguas   |
| 06.01. | Derecho de Familia: Juicio de Divorcio Causal, Juicio de Divorcio Consensual, Disolución de la Sociedad Conyugal, Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas. |
| 06.02. | Derecho Laboral: Dehaucio laboral, visto bueno, liquidaciones, juicios laborales   |
| 06.03. | Derecho Civil: Juicio Ordinario de Menor Cuantía, Inventarios, Partición, Juicios Ejecutivos   |

## 5. Sistema de Evaluación

### Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

#### Resultado de aprendizaje de la materia

#### Evidencias

#### af. Conocer y explicar con claridad el significado y alcance del Derecho aplicable a una situación de hecho.

-Identificar la institución jurídica a la que pertenece el conflicto dado.

-Evaluación oral  
-Resolución de ejercicios, casos y otros

#### ag. Ser mediador entre la sociedad y el conocimiento jurídico especializado.

-Servir a la comunidad mediante el asesoramiento y patrocinio legal.

-Evaluación oral  
-Resolución de ejercicios, casos y otros

#### ah. Determinar la normativa aplicable a una causa legal en concreto.

-Reconocer las normas adjetivas y sustantivas aplicables a los casos que se tramitan.

-Evaluación oral  
-Resolución de ejercicios, casos y otros

#### ai. Resolver concursos de leyes en base a métodos de solución de antinomias.

-Conocer los fundamentos de derecho y el trámite que se debe dar a las causas.

-Evaluación oral  
-Resolución de ejercicios, casos y otros

#### aj. Conocer y aplicar los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.

-Conocer los fundamentos de derecho y el trámite que se debe dar a las causas.

-Evaluación oral  
-Resolución de ejercicios, casos y otros

#### ak. Elaborar una teoría del caso en base a los hechos y el derecho aplicable.

-Elaborar la estrategia procesal a ser aplicada en cada caso.

-Evaluación oral  
-Resolución de ejercicios,

Desglose de evaluación

| Evidencia                               | Descripción                                      | Contenidos sílabo a evaluar  | Aporte     | Calificación | Semana                                   |
|---|--|--|------------|--------------|--|
| Resolución de ejercicios, casos y otros | Evaluación sobre todo el contenido de la materia | Práctica Forense, Práctica Forense, Práctica Forense, Práctica Forense, Práctica Forense | APORTE     | 30           | Semana: 16 (15-JUL-20 al 20-JUL-20)      |
| Evaluación oral                         | Evaluación de todo el contenido de la materia    | Práctica Forense, Práctica Forense, Práctica Forense, Práctica Forense, Práctica Forense | EXAMEN     | 20           | Semana: 17-18 (21-07-2020 al 03-08-2020) |
| Evaluación oral                         | Evaluación de todo el contenido de la materia.   | Práctica Forense, Práctica Forense, Práctica Forense, Práctica Forense                   | SUPLETORIO | 20           | Semana: 19 ( al )                        |

Metodología

Criterios de evaluación

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

| Autor                  | Editorial                               | Título   | Año  | ISBN |
|------------------------|---|--|------|------|
| Congreso Nacional      | Corporación de Estudios y Publicaciones | Código Civil : legislación conexas - concordancias - jurisprudencia        | 2008 |      |
| ASAMBLEA NACIONAL      | Corporación de Estudios y publicaciones | COGEP  | 2015 |      |
| ASAMBLEA CONSTITUYENTE | RÉGISTRO OFICIAL                        | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR                                   | 2008 |      |
| ASAMBLEA NACIONAL      | Corporación de Estudios y publicaciones | LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL            | 2012 |      |
| ASAMBLEA NACIONAL      | Corporación de Estudios y publicaciones | CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN | 2012 |      |
| ASAMBLEA NACIONAL      | Corporación de Estudios y publicaciones | LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA                           | 2014 |      |
| ASAMBLEA NACIONAL      | Corporación de Estudios y publicaciones | LEY DE COMPAÑÍAS   | 2014 |      |
| ASAMBLEA NACIONAL      | Corporación de Estudios y publicaciones | CÓDIGO DE TRABAJO  | 2015 |      |
| ASAMBLEA NACIONAL      | Corporación de Estudios y publicaciones | CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL   | 2015 |      |

Web

Software

Revista

---

Bibliografía de apoyo  
Libros

---

Web

---

Software

---

Revista

---

\_\_\_\_\_  
Docente

\_\_\_\_\_  
Director/Junta

Fecha aprobación: **11/03/2020**

Estado: **Aprobado**